



South Carolina
DEPARTMENT OF AGRICULTURE
RETAIL FOOD SAFETY & COMPLIANCE DEPARTMENT
350 Ballard Court, West Columbia, SC 29172

Hugh E. Weathers, Commissioner

SOLICITUD DE UN PROCESO ESPECIAL REGULACIÓN 61-25 DE SC, ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS DE ALIMENTOS

Fecha: _____ Número de permiso (si corresponde): _____

Establecimiento minorista de alimentos (Retail Food Establishment, RFE)/Nombre de la organización: _____

Domicilio físico _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal: _____

¿La solicitud es para varias ubicaciones? Sí No En caso afirmativo, adjunte una lista de instalaciones a esta solicitud.

Persona a cargo (responsable): _____

Teléfono de contacto _____ Dirección de correo electrónico _____

Proceso especial solicitado:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ahumar alimentos para conservarlos | <input type="checkbox"/> Envasado al vacío (Reduced Oxygen Packaging, ROP) |
| <input type="checkbox"/> Procesamiento personalizado de carne animal para consumo personal | <input type="checkbox"/> Envasado al vacío - Sous Vide |
| <input type="checkbox"/> Curado de alimentos | <input type="checkbox"/> Envasado al vacío: cocción/enfriamiento |
| <input type="checkbox"/> Brotes de semillas o frijoles | <input type="checkbox"/> Acidificación del arroz para sushi |
| <input type="checkbox"/> Preparación de alimentos por otros métodos (proporcione detalles a continuación) | <input type="checkbox"/> Acidificación/Encurtido/Enlatado |

Especifique "otra" solicitud: _____

Según la Regulación 61-25, Sección 8-103.10: Modificaciones y exenciones

1. El Departamento puede otorgar una variación modificando o renunciando a los requisitos de este reglamento si, según el Departamento, la variación no presenta un peligro o molestia para la salud. Si se concede una variación, el Departamento tendrá la información especificada en la sección 8-103.11 en sus registros para el establecimiento minorista de alimentos.
2. Antes de que se apruebe una variación de un requisito de este reglamento, se enviará al Departamento la siguiente información proporcionada por el establecimiento minorista de alimentos que solicita la variación.
 - Se solicita una declaración de la variación propuesta.
 - Una justificación de cómo se abordarán los posibles peligros para la salud pública de acuerdo con las secciones correspondientes de la Regulación 61-25. Los análisis de laboratorio también pueden ser necesarios para ciertos procesamientos de alimentos. El equipo de seguridad alimentaria de la Oficina Central puede brindarle más información según sea necesario.
 - Un plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (Hazard Analysis and Critical Control Points, HACCP), si es necesario según se especifica en la sección 8-201.13 (A), debe incluir información especificada en la sección 8-201.14 correspondiente a la variación solicitada.

8-103.12 CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS

Si el Departamento otorga una variación como se especifica en la sección 8-103.10, el titular del permiso deberá cumplir con los procedimientos que se presenten y aprueben como base para la modificación o exención y demostrará la efectividad de la operación.

Propietario/Persona a cargo _____

Nombre (letra de imprenta) _____

Fecha de
presentación _____

ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO O CORREO POSTAL A:

SCDA Retail Food Safety & Compliance
food-variances@scda.sc.gov

350 Ballard Court
West Columbia, SC 29172

USO EXCLUSIVO DEL SCDA

El Departamento declara que la solicitud revisada está: Autorizada No autorizada Fecha _____

Representante del SCDA _____ Comentarios _____

La información personal suministrada en este documento está sujeta a escrutinio o divulgación públicos.